

# **Estrategia 2026-2030 de Enraíza Derechos de Educación para la Transformación y la Justicia Global**

*(aprobada por Órgano de Gobierno)*

## Índice

- 1) INTRODUCCIÓN
- 2) ENFOQUE ESTRATÉGICO
- 3) OBJETIVO
- 4) ÁREAS DE TRANSFORMACIÓN
- 5) LÍNEAS DE ACCIÓN
- 6) ALIANZAS
- 7) EVALUACIÓN

# 1) INTRODUCCIÓN

## 1.1 Contexto

El periodo 2026–2030 se sitúa en un momento de profunda transformación global, marcado por la convergencia de crisis interconectadas —climática, alimentaria, social y democrática— que están redefiniendo las condiciones en las que operan los sistemas alimentarios y las propias organizaciones sociales. Tal y como recoge el Plan Estratégico de Enraíza Derechos, nos encontramos ante una encrucijada histórica en la que la capacidad de impulsar transiciones hacia modelos más justos, sostenibles y basados en derechos humanos está en disputa.

En este contexto, los sistemas alimentarios ocupan un lugar central. No sólo son responsables de una parte significativa de las emisiones, la pérdida de biodiversidad o las desigualdades globales, sino que también constituyen una palanca clave para avanzar en soluciones integrales que conecten justicia social, sostenibilidad ambiental e igualdad de género.

Al mismo tiempo, el espacio cívico se estrecha, el multilateralismo se debilita y los discursos negacionistas y antiderechos ganan terreno, dificultando la construcción de consensos, debilitando marcos de cooperación y erosionando avances logrados en décadas anteriores. En paralelo, la cooperación internacional atraviesa un proceso de transformación en el que se cuestionan los modelos tradicionales y se demandan nuevas formas de relación más horizontales y centradas en el liderazgo de los actores locales.

En este escenario, las organizaciones sociales enfrentan un doble desafío: por un lado, reforzar su legitimidad a través de prácticas coherentes, impacto demostrable y arraigo social; por otro, ampliar su capacidad de influencia pública, contribuyendo a generar cambios estructurales más allá de la implementación de proyectos, disputando narrativas y contribuyendo a la generación de alternativas.

Para ello, se hace cada vez más evidente la necesidad de avanzar hacia modelos de participación más activos, en los que la ciudadanía no solo esté informada, sino que se implique en la comprensión de los problemas, en la construcción de soluciones y en la transformación de las políticas públicas.

Para Enraíza Derechos, este contexto implica reforzar su apuesta por la movilización ciudadana, la construcción de narrativas transformadoras y la incidencia política como elementos clave para impulsar la transformación del modelo de desarrollo en general y de los sistemas alimentarios en particular, avanzando en la garantía del derecho a la alimentación.

## 1.2 Cuatro décadas sembrando un futuro más justo y sostenible.

Enraíza Derechos cumple 40 años e inicia esta nueva etapa como una organización más reforzada, más visible y más conectada con las personas y los territorios, preparada para seguir sembrando cambios duraderos durante el próximo periodo, a pesar de los retos pendientes y los desafíos del contexto.

Ponemos en marcha un nuevo Plan Estratégico 2026-2030 que permea todas las estrategias de trabajo que se actualizan este año. Esta Estrategia de Educación para una Transformación y la Justicia Global apuesta por la movilización y participación ciudadana en procesos de cambio y defensa de los derechos humanos, desde cada territorio pero con una articulación global, que aborde los desafíos planetarios.

Esta Estrategia nace también agradecida y agradeciendo a todas las personas que nos han acompañado estos años y han sembrado esfuerzo y compromiso por los derechos humanos, por el cuidado del medioambiente, por la igualdad y por una alimentación justa y sostenible. Con todos y todas seguimos sembrando y enraizando derechos.

Este documento tiene un horizonte temporal de cinco años, de 2026 a 2030, adquiriendo el compromiso de realizar revisiones intermedias en 2028 que permitan evaluar avances, incorporar aprendizajes y ajustar las prioridades en función de la evolución del contexto y de los retos emergentes.

## 2) ENFOQUE ESTRATÉGICO

Esta Estrategia 2026–2030 de Educación para la Transformación y la Justicia Global, se basa en un abordaje transformador **orientado al cambio estructural**, que busca generar pensamiento crítico, implicación activa y capacidad de acción colectiva. Para ello, conecta de manera coherente procesos educativos transformadores con la movilización social, la construcción de comunidad, la generación de narrativas y la incidencia política. Desde este enfoque, la movilización ciudadana y la incidencia política no se entienden como ámbitos independientes, sino como partes de un mismo proceso de transformación.

El modelo se articula en torno a la siguiente secuencia:

**Concienciación → Movilización → Comunidad → Narrativa → Incidencia → Cambio político**

- **Concienciación**, entendida como la superación de la mera “sensibilización”, que sería el punto de partida emocional e informativo (el despertar del interés), para avanzar hacia la promoción de un estadio profundo, crítico y reflexivo (entender la raíz de los problemas del sistema alimentario y el modelo de desarrollo) que impulsa a la acción transformadora.
- **Movilización**, entendida como activación de la ciudadanía en torno a problemáticas concretas vinculadas a los sistemas alimentarios o al modelo de desarrollo en su conjunto.
- **Comunidad**, como construcción de una base social activa y comprometida que sostiene los procesos en el tiempo.
- **Narrativa**, como marco cultural que permite interpretar la realidad, cuestionar el modelo vigente y proponer futuros deseables.
- **Incidencia**, como capacidad de trasladar demandas sociales al ámbito político e institucional.
- **Cambio político**, como resultado de procesos sostenidos que logran modificar marcos normativos, políticas públicas o prácticas institucionales.

La movilización ciudadana genera comunidad y construye narrativas que alimentan la incidencia política. A su vez, la incidencia da sentido y dirección a la movilización, permitiendo avanzar hacia transformaciones estructurales.

Este enfoque permite conectar la acción individual con la colectiva, la dimensión local con la dimensión global y la acción social con la transformación institucional, situando a la ciudadanía como agente clave de transformación.

Desde un enfoque de justicia global, la estrategia:

- reconoce las interdependencias entre las dimensiones local y global del desarrollo.
- aborda las causas estructurales de los grandes desafíos del desarrollo y, especialmente de los sistemas alimentarios
- promueve la corresponsabilidad de todos los actores desde el principio de responsabilidades compartidas pero diferenciadas.
- conecta la acción individual con la colectiva
- genera agencia ciudadana para su implicación en la transformación
- integra enfoques de derechos humanos, igualdad de género, sostenibilidad ambiental e interseccionalidad

De este modo, la movilización ciudadana se orienta hacia la construcción de comunidad, la generación de narrativas y la incidencia política, contribuyendo a cambios estructurales en los sistemas alimentarios.

### 3) OBJETIVO

En un escenario marcado por el avance de discursos contrarios a la sostenibilidad, los derechos humanos y la igualdad, la organización asume el reto de contribuir a la transformación del marco cultural dominante, impulsando narrativas de esperanza, justicia y solidaridad que permitan imaginar y construir futuros sostenibles y deseables.

En este contexto, Enraíza Derechos se plantea ***impulsar una ciudadanía crítica, informada, comprometida y movilizada por el desarrollo global sostenible, la alimentación justa, la igualdad de género y la protección del medioambiente, fortaleciendo su capacidad de incidencia, participación y articulación con movimientos sociales, medios de comunicación y responsables políticos.***

Enraíza Derechos también se propone en el periodo 2026-2030, ***fortalecer la incidencia pública de la organización***, promoviendo y participando en alianzas que influyan en marcos normativos y decisiones institucionales coherentes con el desarrollo global sostenible y el derecho a la alimentación, en los ámbitos local, estatal, europeo y global. Con ello, se busca conectar las demandas ciudadanas con la toma de decisiones políticas, fortaleciendo procesos democráticos y participativos.

## 4) ÁREAS DE TRANSFORMACIÓN

Tal y como recoge el Plan Estratégico 2026-2030 de Enraíza Derechos, las áreas de transformación prioritarias para la organización en este periodo son:

### Agenda 2030 - modelo de desarrollo justo, sostenible e igualitario

Enraíza Derechos se compromete a contribuir a avanzar hacia el modelo de desarrollo integral que propone la Agenda 2030, entendiendo esta no solo como un conjunto de objetivos, sino como una hoja de ruta política y ética para avanzar hacia sociedades más justas, sostenibles y democráticas. Impulsamos enfoques intersectoriales que conectan derechos humanos, igualdad de género, sostenibilidad ambiental y justicia social, promoviendo políticas públicas coherentes y narrativas que sitúan la vida, los cuidados y los bienes comunes en el centro del desarrollo.

Cómo promueve la Agenda 2030, trabajamos activamente en alianza con otras organizaciones de la sociedad civil y otros actores (gobiernos, sector privado y academia) desde el principio de responsabilidades compartidas pero diferenciadas.

### Alimentación justa y sostenible

La alimentación es el eje central del trabajo de Enraíza Derechos y una palanca clave para la transformación del modelo de desarrollo. Partimos del reconocimiento de que el sistema alimentario actual está fallando a las personas y al planeta: no garantiza el derecho a la alimentación, genera desigualdades sociales y de género, expulsa población de los territorios rurales y contribuye de forma decisiva a la crisis climática y ecológica.

Trabajamos para impulsar una transformación de raíz de los sistemas alimentarios, tanto a escala local como global, que permita garantizar una alimentación suficiente, saludable, sostenible y culturalmente adecuada para todas las personas. Lo hacemos desde un enfoque de derechos humanos, igualdad de género y cuidado del medioambiente, conectando producción, distribución, consumo y gobernanza alimentaria.

**La reducción del desperdicio alimentario y de la huella global de nuestra forma de producir y consumir alimentos** es un pilar central en nuestro trabajo de Educación para la Transformación y la Justicia Global. Trabajamos para visibilizar y reducir los impactos sociales, ambientales y climáticos que nuestros sistemas alimentarios generan dentro y fuera de nuestras fronteras, promoviendo regulaciones que protejan los derechos humanos, frenen la especulación con los alimentos y limiten prácticas como el acaparamiento de tierras.

Impulsamos la **creación de entornos alimentarios más justos y saludables, que permitan a la ciudadanía ejercer una elección real y accesible por dietas sostenibles**. Defendemos circuitos cortos de comercialización, precios justos para productores y productoras, la regulación de la publicidad de alimentos insostenibles y ultraprocesados —especialmente en lo que respecta a la infancia— y políticas públicas que prioricen el interés general frente al beneficio de unos pocos.

Entendemos que no puede haber un sistema alimentario justo sin una **democratización real de la toma de decisiones**. Por ello, promovemos una gobernanza alimentaria participativa, transparente y

con rendición de cuentas, que redistribuye el poder a lo largo de la cadena y sitúa el derecho a la alimentación, la sostenibilidad ambiental y la equidad social en el centro de las políticas públicas.

Finalmente, conectamos procesos de educación transformadores aquí con nuestro trabajo de cooperación con nuestras socias locales y las organizaciones campesinas en la defensa y fortalecimiento de la Agricultura Familiar Campesina Sostenible, promoviendo modelos de producción agroecológicos, diversificados y resilientes al cambio climático.

### **Derechos de las mujeres**

La igualdad de género es una condición imprescindible para avanzar hacia un mundo justo, sin pobreza y sostenible, y constituye un eje del trabajo de Enraíza Derechos, tanto transversal como específico. Nos comprometemos a promover y defender los derechos de las mujeres, especialmente en contextos rurales, reconociendo su papel central en la sostenibilidad de los sistemas alimentarios, el cuidado del territorio y la vida comunitaria.

Impulsamos acciones de sensibilización, formación, movilización social e incidencia que cuestionan las desigualdades estructurales de género y contribuyen a transformar normas sociales y culturales que perpetúan la discriminación. Defendemos el derecho de todas las mujeres a vivir vidas libres de violencia y participamos en redes y campañas que promueven una cooperación y unas políticas públicas comprometidas con la igualdad de género.

Entendemos que sin igualdad no es posible transformar los sistemas alimentarios ni avanzar hacia un desarrollo verdaderamente sostenible, por lo que situamos a las mujeres y a sus organizaciones como agentes centrales del cambio social, económico y ambiental.

### **Derechos ambientales y gestión del territorio**

El derecho a un medio ambiente sano es un derecho humano fundamental que reconoce la necesidad de vivir en un entorno limpio, seguro y sostenible, esencial para la vida y el bienestar, reconocido por la ONU. La protección del medio ambiente es una condición indispensable para garantizar derechos, sostener los medios de vida y asegurar el futuro de las comunidades. Enraíza Derechos trabaja para frenar la degradación de los ecosistemas y avanzar hacia modelos de relación con la naturaleza basados en el cuidado, la sostenibilidad y la justicia ambiental, reconociendo la estrecha interdependencia entre medio ambiente, alimentación, igualdad de género y bienestar colectivo.

## **5) LÍNEAS DE ACCIÓN**

### **1. Promover conciencia crítica y acción ciudadana**

Impulsar procesos educativos transformadores que permitan construir una ciudadanía que comprende la complejidad del modelo de desarrollo actual, especialmente en las áreas de transformación priorizadas por Enraíza Derechos, conociendo sus impactos sociales, económicos y ambientales, las relaciones de poder y las interdependencias, desde una perspectiva local-global, favoreciendo el desarrollo de pensamiento crítico la corresponsabilidad y la promoción de prácticas sostenibles por parte de todos los actores involucrados.

Se priorizará el trabajo con infancia y juventud, por su impacto transformador presente y futuro, en alianza con centros educativos, universidades, centros de formación profesional y asociaciones juveniles.

## **2. Impulsar la participación juvenil como motor de cambio**

Promover la implicación activa de jóvenes como agentes clave en la transformación, generando espacios en los que puedan analizar, expresar, co-crear y liderar iniciativas desde una perspectiva de justicia global. Se fomentarán procesos en los que la juventud no sólo participe, sino que ejerza un rol protagonista en la construcción de alternativas, en la generación de narrativas y en la articulación de demandas hacia otros actores.

Así, se favorecerá su participación en espacios de diálogo político, generación de propuestas y procesos de incidencia, fortaleciendo su capacidad de interlocución con instituciones y actores clave. Se promoverá su papel como sujetos políticos activos, capaces de trasladar demandas, generar propuestas y contribuir a la transformación de políticas públicas.

## **3. Construir y difundir narrativas de futuros deseables desde la justicia global**

Desarrollar y posicionar narrativas transformadoras desde la esperanza y la empatía, que posicionen futuros deseables basados en la justicia global, los derechos humanos, la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y el cuidado de la vida. Se contribuirá a cuestionar los imaginarios dominantes y a contrarrestar discursos de odio, anti-derechos y anti-sostenibilidad.

Se pondrá en valor alternativas existentes, se visibilizarán experiencias transformadoras y se contribuirá a generar marcos culturales que favorezcan la implicación ciudadana y el cambio social. Estas narrativas actuarán como puente entre la movilización social y la incidencia política, facilitando la comprensión de los problemas y la legitimación de propuestas de cambio.

## **4. Tejer redes con actores del sistema alimentario comprometidos con el cambio**

Fortalecer alianzas con iniciativas, organizaciones y actores de la cadena alimentaria que ya están impulsando modelos más justos, sostenibles y resilientes, favoreciendo la articulación entre producción, distribución y consumo desde una perspectiva de justicia global.

Estas redes permitirán generar aprendizajes compartidos, amplificar impactos y construir propuestas colectivas que conecten la dimensión local del desarrollo con la global, reforzando la capacidad de incidencia.

## **5. Generar espacios de participación activa para la transformación social**

Impulsar espacios —presenciales y digitales— que faciliten la implicación activa de la ciudadanía, promoviendo la movilización, la acción colectiva y el activismo informado.

Estos espacios estarán orientados a favorecer la construcción de comunidad, el diálogo entre actores diversos, **la generación de propuestas y la conexión entre participación social e incidencia política.**

## 6. Impulsar agendas políticas transformadoras

Definir y posicionar agendas de incidencia centradas en las áreas de transformación priorizadas por Enraíza Derechos integrando enfoques de derechos humanos, sostenibilidad ambiental, igualdad de género y justicia económica.

Estas agendas se basarán en el análisis de las causas estructurales de las desigualdades y en la identificación de propuestas políticas que permitan avanzar hacia un desarrollo más justo y sostenible.

## 7. Fortalecer alianzas y redes para la incidencia colectiva

Participar activamente en redes, plataformas y espacios de articulación que permitan construir agendas compartidas, coordinar acciones y aumentar la capacidad de influencia colectiva.

Estas alianzas facilitarán la interlocución con actores institucionales, la generación de propuestas conjuntas y la incidencia en distintos niveles (local, estatal, europeo e internacional).

## 8. Generar espacios de diálogo e interlocución con actores políticos e institucionales

Impulsar espacios de encuentro entre ciudadanía, organizaciones sociales y responsables políticos que permitan trasladar demandas, debatir propuestas y avanzar en la construcción de políticas públicas más justas.

Estos espacios conectarán los procesos de participación ciudadana con la toma de decisiones, reforzando la dimensión democrática y transformadora de la incidencia.

## 9. Generación de evidencia y conocimiento aplicado

Desarrollar investigaciones, análisis y propuestas que sustenten la acción política de la organización.

# 6) CON QUIÉN TRABAJAMOS: REDES Y ALIANZAS MULTIACTOR

La complejidad de los sistemas alimentarios exige enfoques colaborativos y la construcción de alianzas amplias que integren distintos tipos de actores.

Enraíza Derechos impulsa esta estrategia en colaboración con:

- **Organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales**, con los que comparte objetivos de transformación social y política.
- **Redes de incidencia y plataformas**, que permiten articular propuestas colectivas y aumentar la capacidad de influencia.
- **Centros educativos**, tanto en aulas como en comedores, como espacios privilegiados de aprendizaje y crecimiento, pudiendo incorporar un enfoque de derechos, equidad y sostenibilidad en la concienciación alimentaria para infancia y juventud.

- **Universidades y centros de investigación**, para la generación de conocimiento y evidencia.
- **Medios de comunicación y creadores de contenido**, clave para amplificar narrativas y llegar a nuevos públicos.
- **Actores del sistema alimentario**, que ya están impulsando modelos más sostenibles y justos.
- **Administraciones públicas y decisores políticos**, como interlocutores clave en los procesos de cambio normativo.

Estas alianzas se construyen desde un enfoque de horizontalidad, colaboración y coherencia con los valores de la organización, contribuyendo a generar procesos más amplios, inclusivos y con mayor capacidad de impacto.

La presente Estrategia dialoga y se articula con marcos de referencia como: la propuesta a la Cooperación Española de la Coordinadora Estatal de ONGD, de la que Enraíza Derechos es miembro, para una nueva estrategia sectorial de Educación para la Transformación y la Justicia Global; la Estrategia Vasca de Educación para la Transformación Social y la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Comunitat Valenciana

## 7) EVALUACIÓN

Se prevé una evaluación intermedia en 2028 que permita analizar avances y coherencia de trabajo, incorporar aprendizajes, y ajustar las prioridades en función de la evolución del contexto y de los retos emergentes.

La evaluación se realizará por un equipo interno, que incorporará, de forma sistemática, las aportaciones generadas en las evaluaciones de cada proceso o proyecto. en el proceso. Estas evaluaciones parciales se desarrollarán de forma participativa, incluyendo las sugerencias, aprendizajes y propuestas transformadoras que emerjan desde la comunidad de jóvenes y protagonistas de cada proyecto, favoreciendo la adaptación de manera continua a las necesidades y desafíos que van surgiendo. La evaluación participativa, en el marco del enfoque de derechos, se concibe como un elemento natural y necesario en el que las personas titulares de derechos, incluidos los y las jóvenes como actores clave de transformación, participan activamente en el análisis, la valoración y la toma de decisiones sobre las intervenciones.

La evaluación se convierte así en un ejercicio de empoderamiento, transparencia y transformación social, llevado a cabo por equipos internos, quienes integrarán de manera sistemática las contribuciones surgidas del proceso.